

STANDARD PAPER INDUSTRIES GROUP

CROQUIS

[illegible]

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1. ☐ 2. ☐ 3. ☐ 4. ☐ 5. ☐ 6. ☐ 7. ☐ 8. ☐ 9. ☐ 10. ☐ 11. ☐ 12. ☐ 13. ☐ 14. ☐ 15. ☐ 16. ☐ 17. ☐ 18. ☐ 19. ☐ 20. ☐ 21. ☐ 22. ☐ 23. ☐ 24. ☐ 25. ☐ 26. ☐ 27. ☐ 28. ☐ 29. ☐ 30. ☐ 31. ☐ 32. ☐ 33. ☐ 34. ☐ 35. ☐ 36. ☐ 37. ☐ 38. ☐ 39. ☐ 40. ☐ 41. ☐ 42. ☐ 43. ☐ 44. ☐ 45. ☐ 46. ☐ 47. ☐ 48. ☐ 49. ☐ 50. ☐ 51. ☐ 52. ☐ 53. ☐ 54. ☐ 55. ☐ 56. ☐ 57. ☐ 58. ☐ 59. ☐ 60. ☐ 61. ☐ 62. ☐ 63. ☐ 64. ☐ 65. ☐ 66. ☐ 67. ☐ 68. ☐ 69. ☐ 70. ☐ 71. ☐ 72. ☐ 73. ☐ 74. ☐ 75. ☐ 76. ☐ 77. ☐ 78. ☐ 79. ☐ 80. ☐ 81. ☐ 82. ☐ 83. ☐ 84. ☐ 85. ☐ 86. ☐ 87. ☐ 88. ☐ 89. ☐ 90. ☐ 91. ☐ 92. ☐ 93. ☐ 94. ☐ 95. ☐ 96. ☐ 97. ☐ 98. ☐ 99. ☐ 100. ☐																																																																																																			

PERSONERIA		APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	TITULO DE PROPIEDAD	FECHA
		NEAO PINARROTE	CHARLOS FRANCISCO	130429079-5	41A	24-10-03
		MARE DIANESE	HERNANDEZ DEL CARMEN	130108906	N. MARLA	10/06/2010
		MARENS GONZALEZ	FRANCISCO		T	

1. The first part of the document is a title page. It contains the title "The first part of the document is a title page." and the author "The first part of the document is a title page."

MATERIALES (UNIDADES Y CANTIDADES PARA CADA RUBRO DE OBRAS)		N° DEL BLOQUE		N° DEL PISO		AREA DEL PISO	
ESTRUCTURA	ceña	1	2	3	4	5	6
	madera	1	2	3	4	5	6
	ladrillo o piedra	1	2	3	4	5	6
	hormigón o metal	1	2	3	4	5	6
PAREDES	no tiene	1	2	3	4	5	6
	ceña	1	2	3	4	5	6
	madera o lata	1	2	3	4	5	6
	esqueletos (teleros)	1	2	3	4	5	6
	pedregal o coruña	1	2	3	4	5	6
	ladrillo o piedra	1	2	3	4	5	6
	ladrillo o piedra	1	2	3	4	5	6
ENTRE PISO SUPERIOR O CONTRAPISO	tierra	1	2	3	4	5	6
	madera	1	2	3	4	5	6
	ladrillo	1	2	3	4	5	6
	piedra	1	2	3	4	5	6
	hormigón	1	2	3	4	5	6
PISO	tierra	1	2	3	4	5	6
	madera o esqueletado	1	2	3	4	5	6
	vidrio o graso lustrado	1	2	3	4	5	6
	baldaosa	1	2	3	4	5	6
	parquetado mayólica	1	2	3	4	5	6
	alfombrado	1	2	3	4	5	6
TECHO O CUBIERTA	ceña	1	2	3	4	5	6
	caña (paja)	1	2	3	4	5	6
	madera	1	2	3	4	5	6
	zinc	1	2	3	4	5	6
	niquelado	1	2	3	4	5	6
	asbesto cemento	1	2	3	4	5	6
	hormigón	1	2	3	4	5	6
TUBERIAS	no tiene	1	2	3	4	5	6
	si tiene	1	2	3	4	5	6
VENTANAS	no tiene	1	2	3	4	5	6
	caña	1	2	3	4	5	6
	tablero o lata	1	2	3	4	5	6
	madera y vidrio	1	2	3	4	5	6
	bloque ornamental	1	2	3	4	5	6
	madera tipo chezas o hierro	1	2	3	4	5	6
ACABA	aluminio	1	2	3	4	5	6
	madera fina	1	2	3	4	5	6
	aluminio de color	1	2	3	4	5	6
	no tiene	1	2	3	4	5	6
	empotradas	1	2	3	4	5	6
ELECTRICIDAD	no tiene	1	2	3	4	5	6
	solaprepuestas	1	2	3	4	5	6
	empotradas	1	2	3	4	5	6
BORN ESPECIAL	no tiene	1	2	3	4	5	6
	tiene de 2° orden	1	2	3	4	5	6
CANTIDAD DE CONSERVACION GENERAL	buena	1	2	3	4	5	6
	regular	1	2	3	4	5	6
	mala	1	2	3	4	5	6
	ruina	1	2	3	4	5	6
AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION							

AVANZO TOTAL DE LA SOLICITUD (sin centavos)	
AVANZO DE LA PROYECCION DEL EMPLEADO 1er EMPLEADO VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION	

Revisión			
FECHA	NOMBRE DEL EMPADRONADOR	FIRMA	
FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA	

FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO	FIRMA	
FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA	FIRMA	

OBSERVACIONES:

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS
50 EAST LEXINGTON AVENUE
NEW YORK, N.Y. 10017-2473
TEL: 212 850 6000
FAX: 212 850 6000
WWW.CHICAGO.PRESS.EDU

CROQUIS

[illegible]

(The page contains faint, illegible markings and a vertical line.)

8-1 9/10-2

(3)

A large grid of 100 squares, each containing a small grid of dots, representing a 10x10 grid of 1000 dots.

[illegible][illegible]

54501000NASHN

PERSONERIA		APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	FECHA	TITULO DE PROPIEDAD	FECHA
		MERA	FERNANDEZ MARGARITA DEL CRISTO	1801938906	4772		24-10-00
CODIGO	☐						

(SOLO BLOQUES TERMINADOS)

[illegible]

3011815

3011816

07/23/4

2014	13	08	01	P5.127
------	----	----	----	--------

CONTRATO DE COMPRAVENTA: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES:
ALEX FERECIDES MOREIRA ZAMBRANO Y MARGARITA DEL CARMEN
MERO PINARGOTE A FAVOR DEL SEÑOR EFREN ELEUCADIO MACIAS
GUADAMUD.-

CUANTIA: USD \$ 13,513.50.-

COPIA: PRIMERA

JULIO 23 DEL 2014.-

Sello
7/23/14

2014	13	08	01	P5.127
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES:
ALEX FERECIDES MOREIRA ZAMBRANO Y MARGARITA
DEL CARMEN MERO PINARGOTE A FAVOR DEL SEÑOR
EFREN ELEUCADIO MACIAS GUADAMUD.-

CUANTIA: USD. \$13,513.50.-

En la ciudad Puerto de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles veintitrés de Julio del año dos mil catorce, ante mí Abogado **JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA**, Notario Público Primero del Cantón. Comparecen, por una parte los cónyuges señores: ALEX FERECIDES MOREIRA ZAMBRANO Y MARGARITA DEL CARMEN MERO PINARGOTE, casados entre si, por sus propios y personales derechos, y a quienes se les denominaran en lo posterior "PARTE VENDEDORA", y por otra parte el señor EFREN ELEUCADIO MACIAS GUADAMUD, de estado civil casado con la señora MARIA ARACELY SILVA VERA, por sus propios y personales derechos, parte a la cual se le denominarán en lo posterior "EL COMPRADOR" Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doce Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de



NOTARIA PRIMERA DE MANTA
TRABAJANDO CON DEDICACION

esta Escritura de COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sirvase insertar una de COMPRAVENTA, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen, otorgan y suscriben, por una parte los cónyuges señores: ALEX FERECIDES MOREIRA ZAMBRANO Y MARGARITA DEL CARMEN MERO PINARGOTE, por sus propios y personales derechos, y a quienes en adelante denominaremos como "VENEDORES"; y, por otra parte el señor EFREN ELEUCADIO MACIAS GUADAMUD, por sus propios y personales derechos, \parte a la cual se le denominara "LA PARTE COMPRADORA". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los cónyuges señores: ALEX FERECIDES MOREIRA ZAMBRANO Y MARGARITA DEL CARMEN MERO PINARGOTE, declaran que son dueños y propietarios de Dos lotes de terrenos, ubicados en la calle T-uno, actual calle J-cuatro de la lotización Jocay, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signados: uno con parte del lote número veintiséis de la manzana D, y el otro signado con el lote número veintiséis de la manzana D, adquiridos de la siguiente manera: Primer lote: Mediante Partición Extrajudicial dejada por los causante señores: Carlos Mero Merchan y Carmen Pinargote mendoza, escritura Pública celebrada en la Notaría Cuarta del Cantón Manta el



NOTARIA PRIMERA DE MANTA
TRABAJANDO CON DEDICACION

veinticuatro de Octubre del dos mil tres, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el veintitrés de Agosto del dos mil cuatro.- Segundo lote, adquirido por compra al señor Carlos Francos Mero Pinargote, mediante Escritura Pública de Compraventa celebrada en la Notaría Cuarta del Cantón Manta, el diez de Agosto del dos mil seis; inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el veinticinco de Agosto del dos mil seis.- **TERCERA:**

COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos la parte vendedora, por medio del presente instrumento, declara que hoy tiene a bien dar en venta real, y enajenación perpetua a favor de la parte compradora la totalidad de los dos lotes de terrenos descritos en la cláusula anterior, los mismos que están signados: con parte del lote número Veintiseis de la Manzana D y el otro con el número Veintiseis de la Manzana D, ubicados en el actual Barrio Jocay, J-cuatro, de la Parroquia Tarqui del Manta; Primer lote con las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, nueve metros y lindera con Calle J-cuatro; por Atrás, nueve metros y lindera con lote número veintisiete; Por el Costado Derecho, trece metros y lindera con área adjudicada al señor Carlos Mero Pinargote; Por el Costado Izquierdo, trece metros y lindera con Calle J-tres. Teniendo una superficie total de Ciento diecisiete metros cuadrados. Segundo Lote.- Signado con el lote número Veintiseis de la manzana D, y tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, nueve metros y lindera con Calle J-



NOTARIA PRIMERA DE MANTA
TRABAJANDO CON DEDICACION



cuatro; Por Atrás, nueve metros y lindera con lote número veintisiete; Por el Costado Derecho, trece metros y lindera con área adjudicada a la señora Yolanda Ponce Bailón de Mero; Por el Costado Izquierdo, trece metros y lindera con área adjudicada a la señora Margarita del Carmen Mero Pinargote. Teniendo una superficie total de Ciento diecisiete metros cuadrados.- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; por lo tanto la parte vendedora transfiere a favor de la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión en el terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales que como bien propio de los enajenantes le correspondan o pudieren corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de TRECE MIL QUINIENTOS TRECE 50/100 DOLARES, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el predio materia de la presente venta se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción y vicios de acuerdo con la Ley.- **QUINTA: ACEPTACION.-** LOS OTORGANTES manifiestan que aceptan



NOTARIA PRIMERA DE MANTA
TRABAJANDO CON DEDICACION



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta, Manabí

0046541

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: 1
NOMBRES: MERO PINDACOTE MARGARITA DEL CARMEN
RAZÓN SOCIAL: 7-0 11-26 JOYAY CALLE 1-1 Y 3-3
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO PANETA
CAJA: 28/02/2014 14:56:32
FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VISTO HASTA: 14 de Mayo de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 13100000960001
Dirección: 28 de Mayo 9-201 2611-478 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO

No. 000261726

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CÓDIGO VALOR
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicado en Manabí, parroquia Dardul			3-01-18-18-000	117-00	3689,00	100%
VENDEDOR			ALICATAS Y ADICIONALES			
C.I./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1004293755	MERO PINDACOTE MARGARITA DEL CARMEN	MANABÍ, 11-26 BARRIO JOYAY CALLE 1-1	Impuesto predial		15.00	
			Impuesto de Sucesiones de Joyeros		15.00	
ADQUIRIENTE						
C.I./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		VALOR	
1004293755	MERO PINDACOTE MARGARITA DEL CARMEN	MANABÍ, 11-26 BARRIO JOYAY CALLE 1-1	VALOR PAGADO		30.00	
			SALDO		0.00	

EMISION: 7/10/2014 14:56:32 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DEL I.F.Y



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Sra. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN



Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta, Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

0046542

102

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: :
NOMBRES : MERO VINACOTE MARGARITA DEL CARMEN
RAZÓN SOCIAL: MZ-D LT-26 JOYAY CALLE 3-4
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
CAJA: 23/02/2014 14:56:04
FECHA DE PAGO:

ÁREA DE SELLO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: Miércoles, 29 de Mayo de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000000001
Dirección: Avenida 9 y Calle 9 y 10 (2014) 437

TÍTULO DE CRÉDITO

No. 000286727

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
SE HA REALIZADO PAGO DE COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la		3-01-18-15-003	117.00	7078.50	140043	286727
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
13042111735	MERO VINACOTE MARGARITA DEL CARMEN	MZ-D LT-26 JOYAY CALLE 3-4 Y J-3	Impuesto principal		70,79	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		21,24	
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		92,03	
13042111735	MERO VINACOTE MARGARITA DEL CARMEN	NA	VALOR PAGADO		92,03	
			SALDO		0,00	

EMISION: 7/15/2014 2:11 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTASrta. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIAL 025

USD 1.25

Nº 0065593

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios ^{URBANA} ~~SOLAR~~
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____
perteneciente a MERO PINARGOTE MARGARITA DEL CARMEN
ubicada en MZ-D L7.26 BARRIO JOYAY CHILE J-4 Y 3-3
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA asciende a la cantidad
de \$7078.50 SIETE MIL SETENTA Y OCHO DOLARES 50/100.
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

WPICO

Manta, _____ de _____ del 20
16 DE JULIO 2014



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Ing. [Firma]
SUBDIRECCIÓN DE RENTAS

Director Financiero Municipal





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALDRADA

USD 1.25

Nº 0111526

No. Certificación: 111526

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 19 de marzo de 2014

No. Electrónico: 20558

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-01-18-15-000

Ubicado en: MZ-D LT.26 JOCA Y CALLE J-4 Y J-3

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 117,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1304290735

MERO PINARGOTE MARGARITA DEL CARMEN

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 7078,50

CONSTRUCCIÓN: 0,00

7078,50

Son: SIETE MIL SETENTA Y OCHO DÓLARES CON CINCUENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el periodo 2014-2015"

Atq. Daniel Esteban Suroza

Director de Avalúos, Catastros y Registros

70,79
21,24
92,03

Impreso por: MARIS REYES 19/03/2014 13:55:58



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESTADO VALUADO

USD 1.25

Nº 0091046

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de MERO PINARGOTE MARGARITA DEL CARMEN

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad

Manta, 18 de marzo de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
3011815000 MZ-D LT 25 JOYAY CALLE J-4 Y J-3
Manta, diez y ocho de marzo del dos mil catorce





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1-25

Nº 0065592

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
pertenciente a MERO PINARGOTE MARGARITA DEL CARMEN
ubicada MZ-D LT.26 BARRIO JOCA Y CALLE J-4
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE COMPRVENTA asciende a la cantidad
de \$6435.00 SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO DOLARES 00/100.
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRVENTA

WPICO

Manta, de del 20
16 2014

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Ing. Amp. Figueroa I.
SUBDIRECTORA DE RENTAS D.

Director Financiero Municipal





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0111525

No. Certificación: 111111

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 19 de marzo de 2014

No. Electrónico: 26559

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-01-18-16-000

Ubicado en: MZ-13 LT.26 BARRIO JOCA Y CALLE J-1

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 117,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad: Propietario

1304200735 MERO PINARGOTE MARGARITA DEL CARMEN

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	6435,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	6435,00

Son: SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO DÓLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento y otorgamiento de titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 22 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el B. E. 2014 - 2015."

[Firma]
Arq. Daniel Berón Sotomayor

Director de Avalúos, Catastros y Registros



Impreso por: MARIS RIVERA 19/03/2014 12:17:11



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1-25

Nº 0091045

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de MERO PINARGOTE MARGARITA DEL CARMEN

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 18 de marzo de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
3011816000 MZ-D LT.26 JOYAY CALLE J-4
Manta, diez y ocho de marzo del dos mil catorce

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

1922



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 09 de mayo de 2008
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Correspondiéndole a la Heredera MARGARITA DEL CARMEN MERO PINARGOTE, un lote de terreno que esta ubicado en la Calle T-Uno, actual Calle J- Cuatro de la Lotización Jocay, de la Parroquia Tarqui, el Cantón Manta, signado como parte del lote número Veintiséis de la Manzana "D", circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Nueve metros y lindera con Calle J- Cuatro; POR ATRAS: Nueve metros y lindera con lote número Veintiséis; POR EL COSTADO DERECHO: Trece metros y lindera con área adjudicada al Señor Carlos Mero Pinargote; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Trece metros y lindera con Calle J- Tres. Teniendo una superficie total de: CIENTO DIECISIETE METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número	Fecha de Inscripción	Valor Inscrip.
Compra Venta	Compraventa	108	12/06/1969	548
Compra Venta	Compraventa	166	25/08/2004	30.610

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Compraventa

Inscrito el: jueves, 12 de junio de 1969
Tomo: 1 Folio Inicial: 97 - Folio Final: 97
Número de Inscripción: 108 Número de Réplicas: 548
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 02 de junio de 1969

Escriitura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Libre de gravámenes:

El presente se otorga en la Lotización "Jocay" del Barrio "La Encarnación" de la Parroquia Urbana Tarqui, sector sur, y

Cédula de Inscripción: 268

Fecha de Inscripción: 12/06/1969 Folio: 97





con el número " Veintiseis " de la Manzana " D "

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00127238	Mero Merchan Carlos	Casado	Manta
Comprador	80-0000000001733	Pinargote Mendoza Carmen Maria	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000001731	Gilbert Uzaniqui Blanca	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000001729	Shwarz Kleeschen Otto	Casado	Manta

2/ 2 Partición Extrajudicial

Inscrito el: lunes, 23 de agosto de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 20.610 - Folio Final: 20.625

Número de Inscripción: 1.666 Número de Repertorio: 3.725

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 24 de octubre de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un inmueble está ubicado en la Calle T-Uno, actual Calle J- Cuatro en la Lotización "Jocay" del Barrio La Escondita de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado como parte del lote Veintiseis de la Manzana "D".

El predio descrito fue inscrito con fecha 5 de Abril del 2011 bajo el N. 434 Hipoteca Abierta, Pólibición, Anticresis a favor del Banco Bolivariano C.A. mediante escritura celebrada ante el Notario Decimo Primero de Guayaquil con fecha 29 de marzo del 2011. Actualmente dicha hipoteca se encuentra cancelada con fecha 30 de Octubre del 2013 bajo el N. 1550 mediante escritura celebrada ante el Notario Trigesimo Quinto de Guayaquil con fecha 10 de

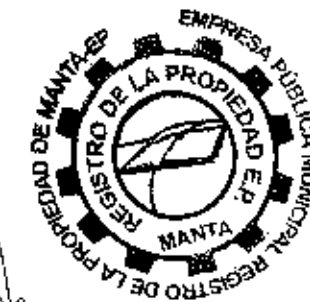
O c t u b r e d e 2 0 1 3

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	13-00127238	Mero Merchan Carlos	Casado	Manta
Causante	80-0000000018664	Pinargote Mendoza Carmen Maria	Casado	Manta
Propietario	13-07519262	Mero Pinargote Carlos Francisco	Casado(*)	Manta
Propietario	13-04290735	Mero Pinargote Margarita Del Carmen	Casado(*)	Manta
Propietario	13-08770599	Ponce Bailon Yolanda de Jesus	Viudo	Manta

c.- Esta Inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Rec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	108	12-jun-1969	97	97





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:42:27 del miércoles, 16 de julio de 2014

A petición de: *Ting. Isidro Alejandro Bascón*

Elaborado por: *Cecilia Ottencia Suarez Delgado*
130596459-3



Validez del Certificado 30 días. Excepto
que se diere un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

Manta



Certificado Impreso por: Cof

Fecha Registro: 16/07/2014

Hoja: 1



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

27237

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 18 de marzo de 2011
Parroquia: Tarquí
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 3011816000

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en el actual barrio Jocay I-cuatro, de la Parroquia Tarquí del cantón Manta, signado con el número veintiséis de la manzana D, que tiene los siguientes medidas y linderos. Por el frente nueve metros y lindera calle I-cuatro. Por atrás, nueve metros y lindera con lote número veintisiete. Por el costado derecho con trece metros y lindera con área adjudicada a la señora Yolanda Ponce Bailón de Mero. Por el costado izquierdo, trece metros y lindera con área adjudicada a la señora Margarita del Carmen Mero Pinargote. Teniendo una superficie total de ciento diecisiete metros cuadrados. SOLVENCIA EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	1.666 - 23/08/2004	20.610
Compra Venta	Compraventa C.A.D.	1.880 - 25/08/2006	25.351

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Partición Extrajudicial

Inscrito el: lunes, 23 de agosto de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 20.610 - Folio Final: 20.625

Número de Inscripción: 1.666 Número de Repertorio: 3.725

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 24 de octubre de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

u.- Observaciones:

Un inmueble está ubicado en la Calle T-Uno, actual Calle I-Cuatro en la lotización "Jocay" del Barrio La Enseñada de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, signado como parte del lote veintiséis de la Manzana "D". El predio descrito tiene inscrita con fecha 5 de Abril del 2011 bajo el N. 434 Hipoteca Abierta, Póliza 0101, Anticipo de \$ 1.000.000,00, Banco Bolivariano C.A. med ante escritura celebrada ante el Notario Decenio Primero de Guayaquil.

Certificado e impreso por: OLS

Ficha Registral: 27237

Página: 1





fecha 29 de marzo del 2011. Actualmente dicha hipoteca se encuentra cancelada con fecha 30 de Octubre del 2013
bajo el N. 1550 mediante escritura celebrada ante el Notario Trigesimo Quinto de Guayaquil con fecha 10 de
O c t u b r e d e 2 0 1 3

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	13-00127238	Mero Merchan Carlos	Casado	Manta
Causante	80-0000000018664	Pinargote Mendoza Carmen Maria	Casado	Manta
Propietario	13-07519262	Mero Pinargote Carlos Francisco	Casado(*)	Manta
Propietario	13-04290735	Mero Pinargote Margarita Del Carmen	Casado(*)	Manta
Propietario	13-00770599	Ponce Bailon Yolanda de Jesus	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	108	12-jun-1969	97	97

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: viernes, 26 de agosto de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 25.351 - Folio Final: 25.357

Número de Inscripción: 1.880 Número de Repertorio: 4.023

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de agosto de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El lote de terreno ubicado en el actual Barrio Jocay J - Cuatro, de la parroquia Tarqui del cantón Manta, signada con el número VEINTISEIS, de la manzana D. Teniendo una superficie total de CIENTO DIECISIETE METROS
C U E N T O D I E C I S I E T E M E T R O S

El predio descrito tiene inscrita con fecha 5 de Abril del 2011 bajo el N. 434 Hipoteca Abierta, Prohibición, Anticresis a favor del Banco Bolivariano C.A. mediante escritura celebrada ante el Notario Decimo Primero de Guayaquil con fecha 29 de marzo del 2011. Actualmente dicha hipoteca se encuentra cancelada con fecha 30 de Octubre del 2013 bajo el N. 1550 mediante escritura celebrada ante el Notario Trigesimo Quinto de Guayaquil con fecha 10 de
O c t u b r e d e 2 0 1 3

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-04290735	Mero Pinargote Margarita Del Carmen	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-07519262	Mero Pinargote Carlos Francisco	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1666	23-ago-2004	20610	



Certificación impresa por: CIES

Hoja Registral: 2723

Página: 2 de 3



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitted a las: 14:17:57 del miércoles, 16 de julio de 2014

A petición de: *Fernando Alvarado Barón*

Elaborado por: *Cleopilde Ortencia Suarez Delgado*
130596459-3



Validez del Certificado 30 días. Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
enajenara un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

Manta
G A D



Certificado en línea por: CDS

Fecha Registral: 27/07/14

Página: 1 de 1

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN
IDENTIFICACIÓN ECUATORIANA

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130353142-8

MOREIRA ZAMBRANO ALEX FERECHES

MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

10 MARZO 1961

001 0121 00241 M

MANABI/SANTA ANA

SANTA ANA 1961

Alex Moreira

EQUATORIANA***** E034313242

CASADO MARGARITA DEL C MERO PINARGOTE

SECUNDARIA CHOFER PROFESIONAL

FRANCISCO MOREIRA

ZOLA ZAMBRANO

PORTOVIEJO 10/11/2003

10/11/2015

REN 0227836

Francisco Moreira

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

036

036 - 0066 1303531428

NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

MOREIRA ZAMBRANO ALEX FERECHES

MANABI
PROVINCIA
PORTOVIEJO

CIRCUNSCRIPCION
12 DE MARZO

PARROQUIA
1

ZONA
704A

[Signature]

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN
IDENTIFICACIÓN ECUATORIANA

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130429073-5

MERO PINARGOTE MARGARITA DEL CARMEN

MANABI/MANTA/MANTA

29 ENERO 1964

001 0040 00156 F

MANABI/MANTA

MANTA 1964

Margarita Mero

EQUATORIANA***** V3343V3322

CASADO ALEX FERECHES MOREIRA Z

SUPERIOR ABOGADO

CARLOS MERO

MARIA PINARGOTE

PORTOVIEJO 10/11/2003

10/11/2015

REN 0227835

Carlos Mero

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

036

036 - 0048 1304290735

NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

MERO PINARGOTE MARGARITA DEL CARMEN

MANABI
PROVINCIA
PORTOVIEJO

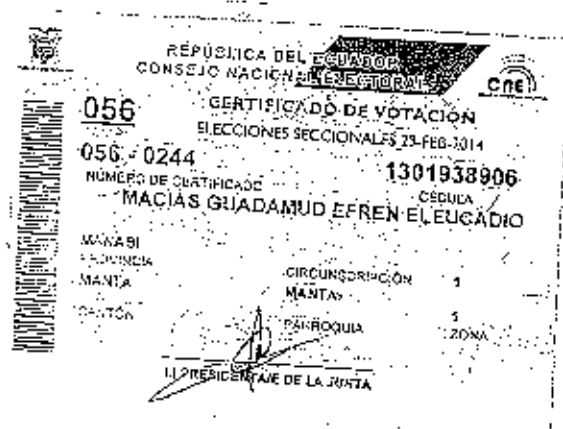
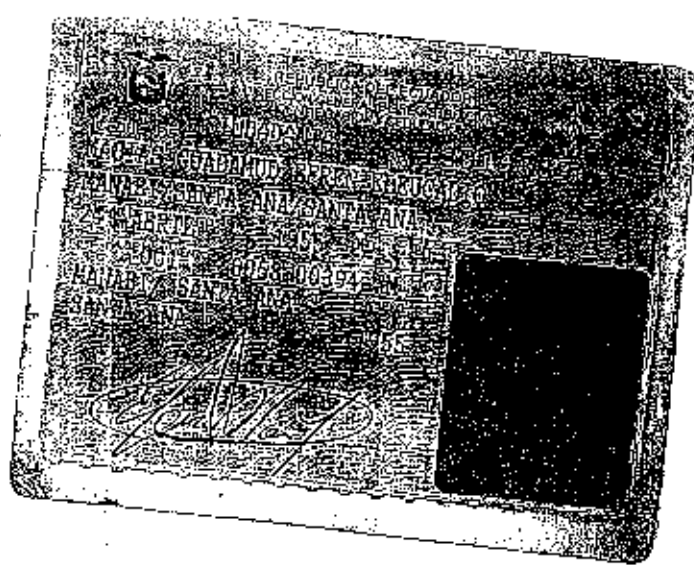
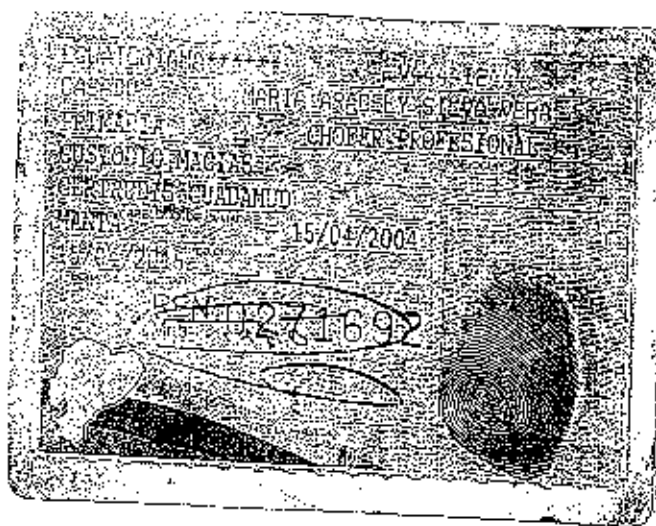
CIRCUNSCRIPCION
12 DE MARZO

PARROQUIA
1

ZONA
704A

[Signature]

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

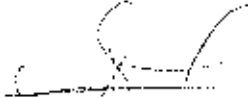


el contenido de este instrumento por así convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEXTA: INSCRIPCION.-** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la completa y legal validez del presente contrato. (firmado) Abogada Betty Gorozabel Carrillo, Matr. No. 13-2009-152 Foro de Abogados.- Hasca aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos anexos y habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin; aquellos se ratifican en todo su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.


ALEX MOREIRA ZAMBRANO
C.C. No. 130353142-8

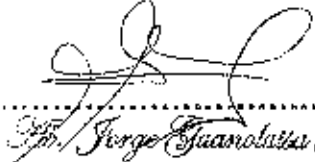

MARGARITA MERO PINERO
C.C. No. 130429073-5


EFREN E. MACIAS GUADAMUD
C.C. No. 130193890-6


EL NOTARIO.-
SE OTORGO.....



ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA SELLADA Y
FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO. EL NOTARIO (12 FOJAS, ESCRITURA
No.5.127/2014).-


Notario Público Primero
Manta - Ecuador

